Barranquilla, 02 de septiembre de 2024

JOSE DAVID VECINO MARTINEZ
Asesor de Despacho secretaria Distrital de Recreación y Deportes
Supervisor
Ciudad

Cordial Saludo.

Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES **No.01** CORRESPONDIENTE A UN PRIMER PERIODO A TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DEL 2024.

con la presente hago entrega del informe de actividades **No.01** CORRESPONDIENTE A UN PRIMER PERIODO A TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DEL 2024. De acuerdo con el contrato de prestación de servicios no. CD-58-2024-4586 cuyo objeto es la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL DISTRITO DE BARRANQUILLA PARA ASESORAR EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES.

Atentamente,

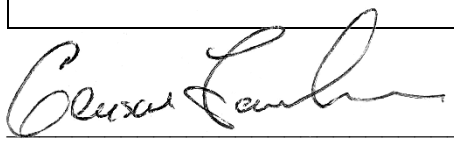


GERSON DAVID ZAMBRANO GUERRERO
C.C 1.094.832.932 de Puerto Santander

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME NUMERO	**01**
CONTRATISTA	**GERSON DAVID ZAMBRANO GUERRERO**
IDENTIFICACION	**1.094.832.932**
CONTRATO No.	CD-58-2024-4586
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL DISTRITO DE BARRANQUILLA PARA ASESORAR EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES
PLAZO DEL CONTRATO	Hasta el 31 de Diciembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
SUPERVISOR	JOSE DAVID VECINO MARTINEZ
DEPENDENCIA	SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
PERIODO DE ACTIVIDADES	CORRESPONDIENTE A UN PRIMER PERIODO A TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DEL 2024.
INFORME	

1. Coordine, organice y desarrolle los presupuestos de las jornadas de actividades que fortalezcan los estilos de vida saludables y generen espacios de ocio en el Distrito de Barranquilla.
2. Asesore el buen funcionamiento del proceso de Seguridad Informática de la secretaria Distrital de Recreación y Deportes.
3. Asesore en la gestión administrativa y logística de los eventos realizados por la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes.
4. Asesore a la secretaria de Recreación y Deportes en el diseño y la implementación de estrategias encaminadas al incremento del aprovechamiento del tiempo libre en el Distrito de Barranquilla.
5. Asistir y participe en los encuentros y reuniones convocadas por el secretario Distrital de Recreación y Deporte o quien este delegue en materia de su competencia.
6. Recaude y organice la información financiera, contable y administrativa de los eventos realizados por la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes, en el marco del proyecto Aprovechamiento del Tiempo Libre.



GERSON DAVID ZAMBRANO GUERRERO
C.C 1.094.832.932 de Puerto Santander